



COMISIÓN

**Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología**

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP



### ACTA NÚMERO 3-3er periodo

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 153 del reglamento para Gobierno Interior del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión ordinaria de la comisión de educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de fecha 13 de septiembre del 2017, mismo q a continuación se describe.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las horas once con veintisiete minutos del trece de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron la sala "Jaime Nuno", del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Presidente JOSE RICARDO GARCIA MELO, Vicepresidente MARIA REBECA TERAN GUEVARA, Secretaria, GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI, Vocal, JOSE LUIS MIRANDA TORRES, Vocal, GRACIELA GAITAN DIAZ, y GERARDO SERRANO GAVIÑO, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la comisión antes citada, lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del reglamento para el gobierno interior del congreso del estado a la que fueron citados previamente.--

---

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 152 del reglamento para Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia: los diputados, Presidente JOSE RICARDO GARCIA MELO, presente Vicepresidente



MARIA REBECA TERAN GUEVARA, presente Secretaria, GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI, presente Vocal, JORGE LUIS MIRANDA TORRES, presente Vocal, GRACIELA GAITAN DIAZ, presente y GERARDO SERRANO GAVIÑO, presente. Acto seguido la Secretaria da cuenta al presidente la asistencia de siete diputados de que integran la comisión.-----

En uso de la voz, el presidente de la Comisión Diputado Presidente JOSE RICARDO GARCIA MELO declara que existe quorum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen, y a través del presidente de la misma manera el diputado, se pone a consideración de los diputados el orden del día, siendo esta el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día y su aprobación.
3. Lectura de las actas de las reuniones anteriores y aprobación en su caso
4. Análisis de propuesta de los dictámenes de otras comisiones.
5. Intervención de los diputados integrantes de la comisión.
6. Asuntos Generales.

Una vez analizado el orden del día por los diputados integrantes de la Comisión, la misma es aprobada por unanimidad. De esta manera, se pasa a desahogar el tercer punto en el turno enlistado anteriormente.-----

-----

Toma la palabra el presidente la Comisión el Diputado José Ricardo García Melo, para manifestar que una vez leídas las actas de las sesiones pasadas en referencia tengan a bien aprobarlas en los términos en que se ponen a su consideración, manifestando estar todos los diputados presentes de esta comisión de acuerdo, por cuanto toca a su contenido del proceso de selección



MINISTERIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
Y SOBERANÍA  
San Luis Potosí

al galardonado por la presea otorgada por este H. Congreso del Estado. De esta manera se pasa a desahogar el cuarto punto del orden día enlistado respectivamente. Una vez en el análisis de las propuestas de los dictámenes de otras comisiones donde se ponen a su consideración de la presente comisión. Se aprueba dictamen respecto de la Ley ambiental del estado de San Luis Potosí, que impulsa reformar el artículo 143 de la ley en cita, presentada por el legislador Gerardo Serrano Gaviño, una vez puesto bajo consideración de los miembros diputados de esta comisión de educación cultura, ciencia y tecnología. El dictamen correspondiente al artículo 10 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en su quinto párrafo, presentado por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, así como la iniciativa presentada por el Dip. José Luis Romero Calzada, donde propone expedir la Ley que instituye el premio estatal de la administración Pública en el estado de San Luis Potosí; turnado esta última por la comisión de Puntos Constitucionales dictaminándolo como improcedente, esta comisión producto del análisis que se sigue al respecto, determina estar a favor de desechar la mencionada propuesta de iniciativa. de la primera enlistada presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi refiere acordar y hacer dictamen a favor de la propuesta de la diputada votando en contra del dictamen, por lo que se acuerda llevar a cabo la reunión correspondiente para dar argumentos a favor, considerando las observaciones diversas y manifestadas por diputado José Ricardo García Melo. Mismas que hará valer en la reunión posterior que para estos efectos se llevara a cabo. Así las cosas, se desahoga el punto de acuerdo: que presenta la Diputada Martha Ortá Rodríguez , mismo que se manifiesta estar a su favor aunque se expresa adicionar por medio de esta comisión que lo analiza, se aprueben modificaciones concretamente que los beneficios de este punto de acuerdo sean extendidos a todo el estado y sus municipios, Por lo que corresponde y que se refiere a la Ley de Víctimas se



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
San Luis Potosí

manifiesta sea firmada a más tardar la siguiente semana, checando que no se contrapongan algunas otras iniciativas-

Cedo la palabra si alguno de ustedes quiere manifestar al respecto comentario alguno.

Toma la palabra la Diputada Graciela Gaitán Díaz, manifestando se priorice las firmas que son puestas a disposición de esta comisión y se hagan los ajustes necesarios así como se dé seguimiento a la intención apremiante de seguir desahogando los más turno posibles por lo que se acuerde en la semana próxima con esta intención.

Se somete a votación la propuesta de la Diputada Graciela Gaitán Díaz.

Aprobándose por unanimidad por los demás integrantes de la comisión dicha propuesta, por lo tanto se toma los siguientes:

#### ACUERDOS

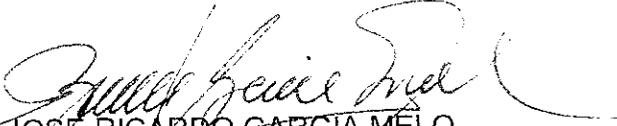
1. Se llevara la reunión el 10 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas.
2. Se siga con los trabajos de desahogo y atención al rezago q se observa en esta comisión.

En asuntos generales el Dip. José Ricardo García Melo pregunta si hay algún otro asunto que tratar, al no haberlo se da por concluida la reunión siendo las doce con cuarenta y tres minutos del mismo día, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia.

" 2017 Un Siglo de las Constituciones "



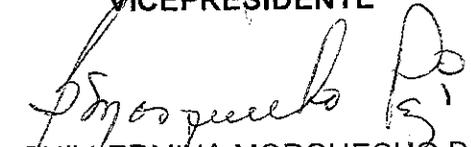
**COMISION DE EDUCACION, CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA**

  
DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO

**PRESIDENTE**

  
DIP. MARIA REBECA TERAN GUEVARA

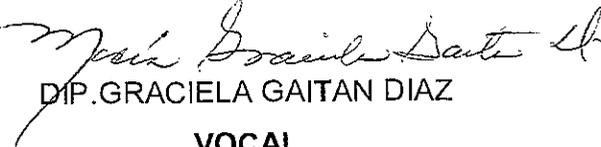
**VICEPRESIDENTE**

  
DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

**SECRETARIA**

  
DIP. JORGE LUIS MIRANDA TORRES

**VOCAL**

  
DIP. GRACIELA GAITAN DIAZ

**VOCAL**

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO

**VOCAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO  
San Luis Potosí



COMISIÓN

Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 13 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2017

DIP. JOSÉ RICARDO GARCIA MELO  
PRESIDENTE

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
VICEPRESIDENTA

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
SECRETARÍA

DIP. JORGE LUIS MIRANDA TORRES  
VOCAL

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ  
VOCAL

DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO  
VOCAL